CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 15/2022

"SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL - ID N° 420.351"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 1 (un) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 30/2022 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Carolina Bogado Cantero**, Jefa del Departamento de Suministros y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 15/2022 – "SERVICIO DE COPIADO - PLURIANUAL"** – individualizado con el **ID N° 420.351**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación se realiza en base a lo establecido en el artículo 4° "*Excepción*" inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que los servicios requeridos en el presente proceso licitatorio, es de vital importancia para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, debido a que actualmente existe una creciente demanda de solicitudes de acreditación de carreras de grado y programas de posgrado por parte de los Institutos de Educación Superior (IES) a la Agencia. En ese sentido, la Agencia depende del servicio objeto del presente llamado para dar respuesta a la demanda existente, por lo que, de prorrogarse la fecha de apertura del proceso licitatorio, se vería seriamente afectada la prosecución eficaz de las actividades en ejecución, que a su vez **perjudicaría los intereses del Estado, cual es la evaluación de la Calidad de la Educación Superior, en detrimento de los programas comprometido en este caso**. Por ello, nos amparamos en el artículo 4° "Excepción" inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando una **prioridad** el servicio para la ANEAES, a fin de dar cumplimiento al mandato constitucional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 731/2022, del 07 de octubre de 2022, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el servicio de copiado, a cuyo efecto, se previó un monto total de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 30, teniendo en cuenta la siguiente distribución:
Actividad 1, 262 – Servicios de copiado;

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * República del Paraguay

Lic. Morel de Cantero
Directora Administrativa

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	262	Servicio de copiado	30	1	99	10.000.000.
2023	1	001	00	01	262	Servicio de copiado	30	1	99	50.000.000.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el veinticinco de octubre del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**Data Systems S.A.E.C.A.**	datasys@data.com.py	**Gs. 298.**	Guaraníes doscientos noventa y ocho.

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y el Método de Evaluación establecido en el artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se procedió a verificar si la oferta presentada por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Data Systems S.A.E.C.A.
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39° de la Ley N° 2051/03*). *	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES *

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"Servicio de copiado - plurianual - (CD) N° 15/2022 - ID N° 420.351"			PRECIO REFERENCIAL		Data Systems S.A.E.C.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del servicio	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Servicio de fotocopiado (Blanco/Negro).	1	273	273	298	298	314	205
		Precio Total:		273		298		

5.1 VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Este Comité ha comparado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la Resolución citada ut supra, constatando que el mismo no sobrepasa el parámetro superior, establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, teniendo en cuenta que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, constatándose que las misma no contiene errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado el margen de preferencia, en vista a que la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** es el único oferente que se ha presentado en este proceso, por tanto, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar la oferta presentada por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, única en este proceso, habiéndose observado cuanto sigue:

REQUISITOS	Data Systems S.A.E.C.A.
Documentos legales para todos los Oferentes	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Morel de Cantero
Administrativa

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Data Systems S.A.E.C.A.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Documentos legales para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Otros documentos:	
Fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y la Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	2,05
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021).	0,45
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo).	29,45%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Analizada la documentación presentada por la firma **Data Systems S.A.E.C.A.**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en la carta de invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación, por ser la primera mejor oferta.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015:**

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 (prohibiciones y limitaciones,** dando como resultado lo que sigue:

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.E.C.A.	
Sr. Hugo Enrique Giménez Aguiar - C.I.C. Nº 2.359.981 No Registra Datos	Sr. José Manuel Flecha Cosp - C.I.C. Nº 698.987 No Registra Datos
Sr. Sergio Gustavo Pérez Benítez - C.I.C. Nº 394.226 No Registra Datos	Sr. Marcial Virginio Leiton Rodríguez - C.I.C. Nº 509.529 No Registra Datos

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que tanto los representantes y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Data Systems S.A.E.C.A. no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. El comité analiza las bases de datos del SINARH.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, la funcionaria **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros, que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.** se adecua a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Data Systems S.A.E.C.A.**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL***", y de esta manera, adjudicar el llamado identificado con el **ID N° 420.351** a la firma **Data Systems S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9**, por un **Monto Mínimo de Gs. 30,000,000 (guaraníes treinta millones)** y un **Monto Máximo de Gs. 60,000,000 (guaraníes sesenta millones)**, según el precio unitario que fue presentado por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Servicio de copiado - plurianual - (CD) N° 15/2022 - ID N° 420.351"						Data Systems S.A.E.C.A.	
Ítem	Código catalogo	Descripción de los servicios	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado (Blanco/Negro).	Unidad	Evento	1	298	298
						Precio Total:	298

Lic. María Raquel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoria Juridica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silveira
Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "Data Systems S.A.E.C.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	54,373,976,573	2.00	58,588,224,091	1.96	68,472,011,530	2.19	6.15	3	2.05	Cumple
Pasivo Corriente	27,185,354,203		29,921,619,448		31,225,267,063					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	33,583,037,804	0.4624	36,084,521,410	0.4607482	39,282,981,220	0.44	1.36	3	0.45	Cumple
Activo Total	72,624,730,881		78,317,229,108		89,087,676,433					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2019	COEFICIENTE	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	8,473,952,812	0.379997	6,041,269,793	0.223751	8,811,193,818	0.279720	0.883468	3	29.45%	Cumple
Capital	22,300,024,000		27,000,024,000		31,500,024,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2019, 2020 y 2021)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Lic. María Isabel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES